

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón ciento setenta y un mil novecientos ochenta y ocho euros con diez céntimos (1.171.988,10 euros), IVA incluido.
- 5. Garantías.
Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Lugar: Véase punto 1, Negociado de Contratación.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos (2) días antes del fin de recepción de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e).
- b) Otros requisitos: Ninguno.
- 8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase punto 1 - Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres (3) meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.
- c) Fecha y hora: A los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las nueve (9,00) horas (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- 10. Otras informaciones.
- a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.
- b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
- 11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, María Rosario Pintos Martín.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Universidad de Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro que se cita. (PP. 2606/2002).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 2002/0000926.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro, instalación y mantenimiento necesarios para el laboratorio de idiomas multimedia, en la Universidad Pablo de Olavide.

- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego.
- c) División por lotes y número: Lote único.
- d) Lugar de entrega: Universidad Pablo de Olavide.
- e) Plazo de entrega: 60 días.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Noventa y dos mil (92.000) euros.
- 5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.
- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Teléfono: 95/434.92.14.
- e) Telefax: 95/434.90.87.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
- a) Documentación a presentar: Ver Pliego.
- b) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.^a Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- 2.^a Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- 3.^a Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 3 de octubre de 2002.
- e) Hora: 10,15 horas.
- 10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.upo.es/serv/otros/pliego38.htm>

Sevilla, 29 de agosto de 2002.- El Rector Accidental, Juan Jiménez Martínez.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de subasta. (PP. 2453/2002).

Subasta núm.: S2002R2986001006.

El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía,

Hace saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre, habiéndose dictado acuerdos con fecha 18.6.2002, decretando la venta de los bienes embargados

en procedimiento administrativo de apremio, se dispone la venta de los bienes que se detallarán a continuación, mediante subasta que se celebrará el día 6 de noviembre de 2002, a las 11,30 horas en Salón de Actos de la Delegación de la AEAT en Málaga, sito en Avda. de Andalucía, 2, planta 3.ª, 29007-Mal.

En cumplimiento del artículo 146 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta, de lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se realiza el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de la AEAT, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de garantía, en metálico o cheque conformado a favor del Tesoro Público, que será de al menos el 20% del tipo de subasta en primera licitación. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del importe de la 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa, que se llevará a cabo de acuerdo con el art. 150 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá entregar en el acto, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación.

Séptimo. Si quedasen bienes sin adjudicar, se iniciará el trámite de adjudicación directa, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado, a partir de ese momento, a la Mesa de Subastas.

La Mesa de Subasta abrirá las ofertas presentadas al término del plazo del mes desde su inicio, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión a un mes más para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación no habrá precio mínimo.

Octavo. La Agencia Tributaria se reserva el derecho a pedir la adjudicación para el Estado del bien que no hubiera

sido objeto del remate, conforme a lo establecido en el art. 158 del Reglamento de Recaudación.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, sita en Avda. Andalucía, 2, 29071-Málaga; Telf. 952/07.72.00, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y en los demás casos se estará a lo dispuesto en el Título VI de dicha Ley.

Décimo. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los artículos 135 y 136 de la Ley General Tributaria. En todo lo previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACION DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2002R2986001006.

Lote único.

Deudor:

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 170.467,13 €.

Tramos: 2.000,00 €.

Depósito: 34.093,42 €.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de Bien: Vivienda.

Localización: C/ Ntra. Sra. de Gracia 11 01 01, 29600 Marbella (Málaga).

Inscrita en el Reg. núm. 2 de Marbella.

Tomo: 986. Libro: 44.

Folio: 119. Finca: 3.458. Inscripción: 1.

Descripción:

Urbana: Tres. Vivienda número uno, situada en primera planta en alto, del bloque, sin número de gobierno, cuya fachada principal y puerta de entrada recae a la Nuestra Señora de Gracia, de Marbella, edificio Al-Zahir. Ocupa una superficie construida de ciento veintinueve metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Le corresponde a este piso para su uso y utilización exclusiva la terraza con el colindante que lo separa del resto del solar, la cual ocupa una superf. de noventa y un metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. Referencia catastral 0822105 UF3402S 0003/XT.

Valoración: 177.899,58.

Cargas. Importe total actualizado: 7.432,45.

Carga núm. 1.

Hipoteca del Banco Hipotecario, adquirida por la Entidad Esediez, S.L., con NIF: B78797289, el 4.6.97 por dicho importe. Según certificado del Banco Hipotecario de fecha 20.6.96 la misma ascendía a 6.300,18 euros. Se han realizado varios intentos de requerimiento a Esediez, S.L., a fin de actualizar la situación de la carga sin que se haya obtenido respuesta.

Málaga, 18 de junio de 2002.- Emilio Nuño Castaño.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SERVICIO DE SALUD

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Delegación de Salud Pública y Estadística.
 - c) Expte. núm. 70/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Consultoría y Asistencia.
 - b) Asistencia técnica del Centro de Integración y Reinserción Urbana (CIRU Macarena).
 - c) BOJA núm. 49, de 27 de abril de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Ordinaria.
 - b) Abierto.
 - c) Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 74.525,50 euros.
5. Adjudicación.
 - a) 16 de julio de 2002.
 - b) Clece, S.A.
 - c) Española.
 - d) 74.525 euros.

Sevilla, 20 de agosto de 2002.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Salud.

ANUNCIO de adjudicación.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SERVICIO DE SALUD

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Delegación de Salud Pública y Estadística.
 - c) Expte. núm. 71/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Consultoría y Asistencia.
 - b) Asistencia técnica del Centro de Integración y Reinserción Urbana (CIRU Juan XXIII).
 - c) BOJA núm. 49, de 27 de abril de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Ordinaria.
 - b) Abierto.
 - c) Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 76.028,03 euros.
5. Adjudicación.
 - a) 16 de julio de 2002.
 - b) Clece, S.A.

c) Española.

d) 76.028 euros.

Sevilla, 20 de agosto de 2002.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Salud.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2593/2002).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: C-HU1036/OEJO. Obra de acondicionamiento de la C-439. Tramo: Encinasola-L-P. Badajoz.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ochocientos quinientos mil seiscientos dieciséis euros con noventa céntimos IVA incluido (1.815.616,90).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª Pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 15 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª Pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª Pl.

Fecha: Día 23 de octubre de 2002 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-HU1036/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 5 de septiembre de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.